

PODER LEGISLATIVO



**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA**

LEGISLADORES

Nº: 492

PERÍODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE AL
SEÑOR "TITO" PADÍN POR SU DESTACADA TRAYECTORIA
Y APORTE A LA IDENTIDAD CULTURAL PROVINCIAL.**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

12 DIC 2025

MESA DE ENTRADA
Nº 92 Hs: 14:41 FIRMA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Declarar al Señor Roberto "Tito" PADÍN, Ciudadano Ilustre de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur en reconocimiento a su destacada trayectoria y su aporte a la identidad cultural provincial.

Artículo 2º.- Reconocer y destacar su compromiso sostenido con la preservación de las tradiciones rurales, su aporte a la consolidación de espacios comunitarios de alto valor cultural y su reconocimiento social como referente y pionero fueguino.

Artículo 3º.- Reconocer a la familia PADÍN como una de las familias centenarias de la provincia, destacando su permanente aporte al cuidado y transmisión intergeneracional de las tradiciones locales, en torno a la doma, la jineteada, las expresiones del folclore regional, entre otras.

Artículo 4º.- Entregar copia de la presente al Señor Roberto "Tito" PADÍN.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a los señores legisladores, a fin de poner en consideración, la presente resolución para declarar al Señor Roberto "Tito" Padín como Ciudadano Ilustre de la Ciudad de Ushuaia.

Roberto "Tito" Padín nació en la ciudad de Ushuaia el 5 de diciembre de 1939. Hijo de la Sra. Carmen Moreyra y Sr. Vicente Padín Otero, ambos nacidos en Pontevedra, España, que llegaron a Ushuaia en el año 1919, en donde aproximadamente los 1000 habitantes eran sostenidos por el puerto y por el presidio.

Vivir en Ushuaia en esa época era apostar por un futuro incierto, confiar en la fuerza del trabajo y construir comunidad en un territorio remoto, donde cada nuevo poblador era parte esencial de la vida colectiva, en donde los talleres del penal, los pocos comercios que abastecían a la población y la actividad artesanal permitía enfrentar un clima desafiante.

La familia Padín acompañó el crecimiento de la ciudad desde sus etapas más austeras, contribuyendo a la construcción social, cultural y humana de un territorio, convirtiéndola hoy en una de las familias centenarias de nuestra provincia.

Con 28 años, el 24 de junio de 1968, Roberto se casó con Argentina Catalán. Tras contraer matrimonio, comenzaron a ser reconocidos en la comunidad bajo el nombre con el que hoy perduran: "Tito y Tita Padín". Juntos formaron una gran familia constituida por sus cuatro hijos -, Roberto, Alejandro, Elba y Verónica -, y sus 17 nietos y 10 bisnietos.

Desde la llegada de sus padres hasta el año 1996 junto a su familia vivió en la calle San



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

Martín en el centro de la ciudad, donde terminaba la ciudad de Ushuaia al momento de su nacimiento.

Tito siempre tuvo una relación especial con los caballos, algo que no nació de un día para el otro, sino de ese vínculo profundo que tuvo con el campo y sus tradiciones. Lo que lo llevó junto a su compañera de vida a impulsar la creación del campo de jineteada "Hijos de Tita y Tito Padín", un espacio emblemático para la comunidad fueguina de doma, jineteadas y actividades folclóricas en Ushuaia.

Desde 1991, el campo funciona como un espacio de relevancia cultural para la comunidad fueguina, en el cual se desarrollan actividades vinculadas a la tradición y al folclore local. En el mismo se realizan jornadas de jineteada y doma, encuentros de agrupaciones tradicionalistas, exhibiciones, peñas y celebraciones populares que fortalecen la transmisión intergeneracional de prácticas rurales históricas de la región.

Su funcionamiento contribuye a preservar manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio identitario de nuestro país, en especial de Tierra del Fuego, promoviendo la participación comunitaria y el reconocimiento de las raíces criollas que caracterizan a la provincia.

Entre los eventos que se han realizado en este campo se destaca el "Asado Más Austral del Mundo", constituyéndose en una celebración comunitaria que integra gastronomía regional, música, actividades y manifestaciones culturales propias de la provincia. El próximo mes de febrero, del 14 al 16, "Hijos de Tita y Tito Padín" será el escenario de la edición 2026 del cual participarán competidores internacionales y una jineteada ese domingo.

Hoy con 86 años, recién cumplidos, junto a sus hijos y nietos, sigue poniendo en valor las tradiciones fueguinas, con la humildad y el orgullo que lo caracterizan. Un pionero fueguino, honesto y trabajador que a través de su comunidad ha enseñado respeto y sus valores, que merece



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

ser reconocido por su aporte a nuestra comunidad fueguina.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Resolución a la trayectoria de vida de Roberto "Tito" Padín, su pertenencia a una familia centenaria de la ciudad, su compromiso sostenido con la preservación de las tradiciones rurales, su aporte a la consolidación de espacios comunitarios de alto valor cultural y su reconocimiento social como referente, merece otorgarle la distinción de Ciudadano Ilustre de la ciudad de Ushuaia.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO